

Rural Finance Authority | 651-201-6316, MDA.BFTC@state.mn.us

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD

Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes de Minnesota 2024 – Certificación de Agricultor Principiante

PLAZOS PARA LA SOLICITUD

- **17 DE JULIO** para arrendamientos
- **1 DE NOVIEMBRE** para ventas y reembolsos de matrícula

NOTA

- **Los fondos son limitados.** Los créditos fiscales se otorgarán por orden de llegada, independientemente de los plazos.

Definiciones

Agricultor Principiante es alguien que ha comenzado en la agricultura en los últimos 10 años. Determinamos el número de años por la cantidad de años que han declarado ingresos agrícolas (Formulario F) en las declaraciones de impuestos federales. Los años presentados como menor o dependiente (por ejemplo, proyecto 4-H o FFA) no cuentan.

Agricultores Emergentes incluyen agricultores o aspirantes a agricultores que son **mujeres, veteranos, personas con discapacidades, indígenas estadounidenses o nativos de Alaska, miembros de una comunidad de color, jóvenes** (35 años o menos), lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales o asexuales (**LGBTQIA+**), **urbanos** (residen en ciudades con una población superior a 5,000) y cualquier otro agricultor emergente según lo determine el comisionado.

Elegibilidad del Programa

El agricultor principiante debe:

- Ser residente de Minnesota
- Haber empezado en la agricultura en los últimos 10 años. Si el año actual es el décimo año, el agricultor principiante aún califica para este programa.
- Ser un individuo (las ventas y arrendamientos realizados a entidades comerciales no son elegibles)
- Proveer la mayoría del trabajo y la gestión en la granja
- Tener un patrimonio neto inferior a \$1,013,000 en 2024. Esto incluye todos los activos y deudas de usted, su cónyuge y dependientes (propiedades, ahorros, cuentas de inversión y jubilación, etc.)
- Tener algo de experiencia en la agricultura (esto no aplica solo para los créditos de matrícula FBM para agricultores principiantes)
- Esperar que la agricultura se vuelva (si no lo ha sido ya) rentable y una fuente significativa de ingresos.
- La tierra cultivada debe estar dentro de los límites del Estado de Minnesota.
- La transacción que se lleve a cabo no debe involucrar a un familiar directo por sangre o matrimonio, a menos que sea una venta de tierras. "Familia directa" se define según la sección 267(c)(4) del IRS e incluye padres, suegros, abuelos, hermanos, cónyuges, hijos y nietos. La adopción legal se considerará plenamente vigente. Las transacciones entre tías/tíos y sobrinas/sobrinos, y primos/primas son elegibles.
- El agricultor principiante debe estar inscrito en, o haber completado, un programa aprobado de gestión empresarial financiera (FBM) dentro de los diez años de su primer año de agricultura: [Lista de programas aprobados por FBM](#)
 - Los agricultores principiantes son elegibles para un crédito fiscal de ingresos de MN no reembolsable igual a su matrícula pagada hasta un máximo de \$1,500. El crédito está disponible por hasta tres años.
 - Si el agricultor principiante ya ha completado 30 créditos de cursos FBM (o las horas equivalentes en otro programa FBM aprobado), no necesita inscribirse en cursos adicionales para ser elegible para el crédito fiscal.
 - Los agricultores principiantes pueden solicitar una exención del requisito del programa FBM si tienen un título agrícola de 4 años o experiencia laboral razonable en finanzas agrícolas.

Instrucciones para la solicitud

Favor de completar todas las secciones de esta solicitud, a menos que se indique lo contrario. Firmar y fechar la solicitud y enviarla utilizando el correo electrónico o la dirección en la página 5. También debe enviar una copia firmada de sus documentos de arrendamiento o venta y el recibo de matrícula FBM. Su(s) propietario(s) de activos también necesitarán enviar una solicitud para recibir su crédito fiscal.

Una solicitud en línea también está disponible en www.mda.state.mn.us/bftc

Rural Finance Authority Teléfono: 651-201-6316

APLICACIÓN Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes de Minnesota 2024

Los datos en este formulario se utilizarán para certificar su estatus como agricultor principiante según lo definido por el Estatuto de Minnesota 41B.0391 subdivisión 1. No está legalmente obligado(a) a proporcionar toda la información en este formulario, pero el Departamento de Agricultura solo certificará a los agricultores principiantes que proporcionen toda la información solicitada. La información proporcionada en este formulario se compartirá con el Departamento de Ingresos de Minnesota.

A Información del Agricultor Principiante (OBLIGATORIO)

Nombre: Nombre del Cónyuge (si corresponde):

Últimos 4 dígitos del número de seguro social del agricultor principiante (opcional para crear un identificador único)

Dirección:

Ciudad: Estado: Código postal:

Teléfono#: Correo electrónico:

Edad al Momento de la Solicitud(opcional): Condado:

Favor de responder las siguientes preguntas con sí/no:

¿Es usted residente de Minnesota?	SÍ	NO
¿Es un agricultor principiante? <i>(Lea la definición en las instrucciones)</i>	SÍ	NO
¿Es usted un agricultor emergente? <i>(Lea la definición en las instrucciones)</i>	SÍ	NO
¿Su granja está ubicada dentro de los límites de Minnesota?	SÍ	NO
¿Proveerá usted (y su cónyuge) la mayoría del trabajo físico y la gestión de su granja?	SÍ	NO
¿Su patrimonio neto es inferior a \$1,013,000?	SÍ	NO
¿Espera que su granja sea eventualmente rentable y una fuente significativa de ingresos?	SÍ	NO
¿El(los) propietario(s) del activo del que está comprando/arrendando es un familiar directo?	SÍ	NO
¿Su compra o arrendamiento incluye una casa u otro activo no agrícola?	SÍ	NO

B Experiencia en Agricultura (OBLIGATORIO - Marque todas las que apliquen)

Experiencia en agricultura	Duración	Experiencia en agricultura:	Duración
Crecí en una granja		Experiencia laboral en una granja	
Participé en FFA, 4-H4-H		Propietario(a) de una granja	
Miembro de un club/asociación agrícola		Otro:	

B Experiencia en Agricultura (Continuación) (OBLIGATORIO)**Educación/Entrenamiento:** Liste escuelas, talleres y cursos asistidos (incluya entrenamiento financiero agrícola)

Escuela/Organización	Nombre del Curso o Carrera Ej. "Fundamentos de Gestión Empresarial Agrícola" o "Ciencias Animales"	Grado o Duración del Programa Ej. "3 años" o "Grado Técnico Superior"	Fecha

Describa el tipo de operación agrícola que estará llevando a cabo.

C Rentabilidad de la Granja (OBLIGATORIO)**Proporcione un Flujo de Caja:**

Si necesita años adicionales para mostrar una utilidad neta positiva, puede adjuntar una hoja separada.

Nota:**No nos envíe** su balance general ni su informe financiero (ej. Finpack).

Flujos de Caja Estimados	2024	2025	2026
Ingresos Agrícolas	\$	\$	\$
Gastos Agrícolas	\$	\$	\$
Neto	\$	\$	\$

D Gestión Empresarial Agrícola (OBLIGATORIO)

Por favor seleccione una de las siguientes opciones para su requisito del programa de Gestión Empresarial Agrícola (FBM en inglés):

- *Estoy solicitando un crédito fiscal por reembolso de matrícula FBM.*
- *Ya he sido reembolsado por 3 años de matrícula FBM y ya no califico para el crédito fiscal.*
- *Estoy solicitando una exención porque 1) ya he completado un programa FBM aprobado de 30 créditos o su equivalente, o 2) tengo un título de cuatro años en agricultura o experiencia laboral en finanzas agrícolas. (Proporcione información/racional en la Sección B arriba).*

Si está solicitando el crédito fiscal por reembolso de matrícula, debe proporcionar la información a continuación. Si no conoce el costo de su propio bolsillo, puede escribir "TBD" para Costo de los Cursos y enviar su recibo antes del 1 de noviembre.

Nombre del Curso(s):

Fecha: Costo de los Cursos por Cuenta Propia \$

Nombre de la institución:

Nombre del instructor:

Teléfono:

Correo electrónico del instructor:

E Información sobre Activos Agrícolas (Requerido si está solicitando junto con un propietario de activos)Enumere los nombres de todos sus propietarios de activos (arrendadores, vendedores) aquí. **Nota:** Por favor, envíe una solicitud de **agricultor principiante** cada año. No envíe múltiples solicitudes por cada propietario(a) de activos con el que trabaje.

E Información sobre Activos Agrícolas (Continuación)

ACTIVOS - TIERRAS DE CULTIVO
 Descripción de la tierra que comprará/alquilará bajo el Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes:

Condado	# de acres	Precio de Renta/Venta	Nombre del Propietario(a) (si hay múltiples)

ACTIVOS - EQUIPOS, VEHÍCULOS, GANADO
 Descripción del activo agrícola que está comprando/alquilando: (complete los campos aplicables)

Condado	# de activos	Descripción del activo (Ej. Reses, 1941 Mpls-Moline GT)	Cantidad en Dólares

Certifico que la información en esta solicitud y cualquier información adicional es correcta y verdadera según mi conocimiento. Si alguna información en esta solicitud cambia, me pondré en contacto con la RFA. Además, cumpliré con las normativas y regulaciones del Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes.

Firma / Fecha: _____

Envío de Solicitud

Correo electrónico(preferido): Mda.bftc@state.mn.us

Correo Postal: Rural Finance Authority
 625 Robert Street N.
 St. Paul, MN 55155

NOTA: Usted y/o su propietario(a) de activos deben enviar los siguientes documentos para completar su solicitud. **Los fondos son limitados** y se otorgarán por orden de llegada (independientemente de los plazos) a aquellos que hayan enviado una **solicitud completa**.

1. Solicitud de Agricultor Principiante
 2. Solicitud del propietario(a) del activo
 3. Documentos de arrendamiento o venta para todos los activos.
- Los documentos de venta incluyen:**

Declaración de liquidación de su cierre o contrato de escritura notariado. Esto se puede enviar más tarde cuando esté disponible, si proporciona un acuerdo de compra firmado.

- Tasación de cualquier activo no agrícola que sea parte de una venta de tierras agrícolas (ej. casa residencial). Estos se restarán del precio de venta al calcular su crédito fiscal.
- Factura de venta o recibo para ventas de equipos o ganado..

PLAZOS: Las solicitudes deben presentarse el 17 de julio para arrendamientos y el 1 de noviembre para ventas y reembolso de matrícula. Los fondos son limitados y las solicitudes se aprobarán por orden de llegada, independientemente de los plazos.

NOTA: Si usted es un agricultor principiante que presenta una solicitud solo de matrícula, no necesita enviar una solicitud del propietario del activo, ni documentos de arrendamiento o venta.

PREGUNTAS: Lea nuestras preguntas frecuentes en línea, o contacte: Jenny Heck, 651-201-6316

Mda.bftc@state.mn.us